GER-01034

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Barranquilla, 19 de octubre de 2023

Señores
DAVID CUELLO NADJAR
Supervisor del Contrato.
Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional.
Secretaría Distrital de Educación.

ORLANDO CONTRERAS
Supervisor Técnico del Contrato.
Secretaría de Obras Públicas.

REF: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-05-2022-3691 "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Asunto: Solicitud de prórroga N° 3 al contrato interadministrativo CD-05-2022-3691.

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio se solicita la prórroga No. 3 al contrato INTERADMINISTRATIVO N°. CD-05-2022-3691 "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el CONSROCIO EDUCATIVO DISTRITAL, en su calidad de contratista de obra mediante el oficio CED-151-2023, solicita al consorcio IE DISTRITO interventor una prórroga del contrato de obra N°. EDU-345-2022 hasta el 31 de diciembre del 2023, considerando que:

 - *"A pesar de que las complejidades constructivas inherentes al reforzamiento estructural de la **IED MAYOR DE BARRANQUILLA** fueron consideradas desde las etapas iniciales del proyecto, durante la ejecución de las labores pertinentes a dicho reforzamiento, se detectó un debilitamiento significativo en los muros divisorios del bloque 1 de la institución. Con el propósito de garantizar la estabilidad, seguridad y calidad de las estructuras resultantes, en conjunto con la supervisión*

Dirección: Vía 40 #73 - 290 / PS 9 Mix Centro de Negocios
Teléfonos: (605) 360 5148 - (605) 360 2561
Dirección web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT: 800.091.140-4

del contrato EDUBAR S.A. y la interventoría CONSORCIO IE DISTRITO, se tomó la decisión de proceder a la demolición de los mencionados muros. Como consecuencia, la reconstrucción de estos elementos requerirá un tiempo adicional para llevar a cabo esta labor de manera adecuada y garantizar la integridad de la edificación. (Ver anexo 1).

- *Durante la ejecución de las actividades tras los ajustes implementados en los diseños para la ampliación de la **IED CARRIZAL SEDE 1**, nos hemos enfrentado a una problemática derivada de circunstancias externas, específicamente en relación con la adquisición de ciertos equipos indispensables. Estos equipos, cuya aprobación fue debidamente gestionada, presentan tiempos de entrega que exceden considerablemente el plazo de terminación actualmente estipulado en el contrato.*

 Los retrasos en la disponibilidad de estos equipos resultan de suma importancia para el avance y la finalización exitosa de este frente de obra. Lamentablemente, dichos retrasos han generado un impacto negativo significativo en el plan de ejecución, provocando un efecto acumulativo que afecta la programación general del proyecto. (Ver anexo 1).

- *Adicional a lo anterior en el comité de seguimiento de obra que se llevó a cabo el día 11 de septiembre del 2023, la supervisión del contrato SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL y SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, solicitaron la ejecución de mejoramientos integrales en las instituciones educativas distritales **JUAN JOSÉ RONDÓN** y **CALIXTO ÁLVAREZ** con los alcances de intervención que se describen a continuación:*

IED JUAN JOSÉ RONDÓN	- *CAMBIO DE CUBIERTA EN BLOQUE 1* - *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ACABADOS EN AULAS INTERVENIDAS* - *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS EN PASILLO Y CARPINTERÍA METÁLICA* - *ADECUACIÓN DE MUROS Y PISOS DE AULAS*
IED CALIXTO ÁLVAREZ	- *DEMOLICIÓN DE PISO Y ZÓCALOS EN UN BLOQUE DE DOS NIVELES* - *PLANTILLA DE PISO* - *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO Y ZÓCALOS* - *ACABADOS DE MUROS EN AULAS*

Mismas que fueron aprobadas realizarse dado que durante la ejecución del contrato de obra en conjunto con la interventoría CONSORCIO IE DISTRITO, la supervisión del contrato EDUBAR S.A. y nuestro equipo, se han realizado mesas de trabajo conjuntas para generar los balances financieros de los diferentes frentes de obra, este proceso ha permitido identificar de manera precisa la disponibilidad o falta de recursos en cada frente de trabajo específico, consiguiendo así, liberar recursos de los balances particulares para plantear la redistribución de los mismos en el marco del contrato, maximizando los alcances e intervenciones dentro de las diferentes instituciones educativas, entendiendo que las necesidades de los diferentes espacios físicos son amplias, garantizando así un uso eficiente de los recursos". (Ver anexo 1).

2. Que el **CONSORCIO IE DISTRITO,** en cumplimiento de sus funciones como interventoría, revisó y aprobó los argumentos presentados por el contratista de obra **CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL,** mediante el comunicado CIED-2023-147 y considera procedente la solicitud de prorrogar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. (Ver anexo 2).

3. Que asimismo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones de vigilancia y control técnico, administrativo, social, ambiental y financiero del contrato de obra, el **CONSORCIO IE DISTRITO** solicita la prórroga del contrato de interventoría N° SA-EDU-0001-2022 hasta el 31 de diciembre de 2023. (Ver anexo 2).

Dadas las consideraciones y argumentos presentados por el contratista de obra y la interventoría del proyecto en las comunicaciones CED-151-2023 y CIED-2023-147. EDUBAR S.A. en su calidad de gerente, considera procedente y necesario ampliar el plazo del contrato interadministrativo N°. CD-05-2022-3691 con el fin de garantizar la finalización y cumplimiento de las intervenciones planteadas a la fecha, aclarando que la realización y culminación de dichas actividades no requiere la inclusión de nuevos recursos al contrato.

Adicional a lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones inherentes al contrato interadministrativo No. CD-05-2022-3691, como lo son, liquidar los contratos derivados y garantizar la operatividad de las instituciones educativas intervenidas, la entidad en su calidad de gerente solicita la siguiente modificación:

Prorrogar el contrato interadministrativo No. CD-05-2022-3691 "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" hasta el 31 de marzo de 2024.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

AÑO	2023		2024		
MES	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
EJECUCIÓN OBRA					
ENTREGA Y LIQUIDACIÓN					

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal.
EDUBAR S.A

Anexos:

- Anexo 1. Oficio CED-151-2023 – Solicitud de prórroga contratista de obra.
- Anexo 2. Oficio CIED-2023-147 – Concepto de interventoría sobre solicitud de prórroga del contrato de obra y solicitud prórroga contrato de interventoría.

Proyectó: Evert Salgado Saballeth
Revisó: Álvaro Fernández Diazgranados
Revisó: Mauricio Valdeblanquez